

Nº 399

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único - Apruébase el Protocolo Complementario del Convenio para la Represión del Apoderamiento Ilícito de Aeronaves, suscrito en Beijing, República Popular China, el 10 de septiembre de 2010.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de octubre de 2022.

FERNANDO RIPOLL FALCONE

Presidente